

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE ALCARDETE

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de julio de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en «pavimentación de varias calles», lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 7 de 2010.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Pavimentación de varias calles.
- c) Lote: No

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato: 100.210,24 euros más 16.033,64 euros de I.V.A. (18 por 100).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 5 de julio de 2010.
 - b) Contratista: MJH Construcción y Obras Públicas, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 89.779,14 euros, más 16.160,25 euros de IVA (18 por 100) con el compromiso de ejecutar mejoras en la obra por importe de 35.000 euros I.V.A. incluido).
- Villanueva de Alcardete 6 de julio de 2010.- El Alcalde, Jorge Luis Garrido Barrajón.

N.º I.-7573